

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 16 minutos del día 11 de marzo de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Dr. Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión.

Al estar presentes los integrantes de la Comisión se procedió al desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la segunda sesión ordinaria y de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebradas el 11 y 25 de febrero de 2005, respectivamente.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":

4.1 Informe sobre los trabajos desarrollados en los grupos técnico, procedimental y normativo, y de seguimiento para el prototipo de urna electrónica.

4.2 Presentación del "Cronograma de actividades para la construcción de hasta 60 urnas semi-industriales".

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Informe de avances que presenta la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, establecidas en los acuerdos del máximo órgano de dirección el 30 de octubre de 2003 (ACU-696-03) y 23 de marzo de 2004 (ACU-018-04)".

6.- Presentación del documento "Propuesta del Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2005 mediante el uso de aditamentos tecnológicos. (proyecto)"

7.- Presentación de la "Nota informativa de los avances sobre la propuesta para clasificar la cartografía electoral que elabora el Instituto Electoral del Distrito Federal".

8.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

9.- Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó no tener observaciones al orden del día, únicamente solicitó se procure enviar los documentos con el tiempo requerido para hacer más efectivo el trabajo de las Comisiones.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

41-03-05.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADAS EL 11 Y 25 DE FEBRERO DE 2005, RESPECTIVAMENTE.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

42-03-05.- Se aprueban las minutas de la segunda sesión ordinaria y de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebradas el 11 y 25 de febrero de 2005, respectivamente.

3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

43-03-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":

4.1 INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN LOS GRUPOS TÉCNICO, PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO, Y DE SEGUIMIENTO PARA EL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

4.2 PRESENTACIÓN DEL "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HASTA 60 URNAS SEMI-INDUSTRIALES".

Para el desahogo de este y los puntos posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, y Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral.

El Lic. Iván Huesca Licona entregó el informe de las sesiones y los trabajos realizados en los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, y de Información y Seguimiento con partidos políticos para el proyecto de urna electrónica en el presente año, e hizo una presentación.

Por su parte el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó de la reunión del grupo Técnico llevada a cabo el pasado 9 de marzo, y destacó las actividades a realizar por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Unidad de Informática de este Instituto para la construcción de hasta 60 urnas semi-industriales, así como las partes a desarrollar por cada una de las instituciones de educación superior, asimismo, hizo entrega de la ruta crítica que seguirá este proceso de producción.

Adicionalmente, explicó los avances en la adquisición del aditamento que servirá para la identificación de los electores.

De igual forma comentó que se está trabajando con la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto para la elaboración y firma de los nuevos convenios para la fabricación de las urnas semi-industriales, aclaró que ya no se va a firmar adenda porque el convenio inicial firmado con las instituciones de educación superior ya no tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2005.

El Consejero Electoral Rubén Lara León externó su preocupación de que no se firmen las adenda ya que en algunos documentos previamente conocidos por esta Comisión se dijo que ese sería el camino para continuar con la producción de las urnas semi-industriales, comentario al que se sumó la Presidenta de la Comisión y solicitó que se haga llegar la nota jurídica en donde se justifica el cambio de ruta que servirá, a la vez, de respaldo a los documentos anteriores.

Por otro lado, respecto a la propuesta del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo sobre la posibilidad de registrar la propiedad intelectual del modelo base de urna electrónica del Instituto, la Presidenta de la Comisión propuso que sea un acuerdo de la comisión y el Dr. Rodolfo Torres Velázquez solicitó que también se incluyera en éste el registro del aditamento para la identificación de los electores.

La Presidenta comentó que se daría por recibida la ruta crítica para la fabricación de hasta 60 urnas electrónicas semi-industriales en el entendido que en el mes de agosto se concluirá con su producción. El Dr. Rodolfo Torres Velázquez consultó a los integrantes de la Comisión sobre si el sentido del acuerdo 36-E2-05 de que se fabricaran "hasta 60 urnas" les permitiría la posibilidad que, debido a los costos de las partes, se redujera el número de los equipos.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en sugerir a la Unidad de Informática se haga un esfuerzo por fabricar las 60 urnas electrónicas que se han venido mencionando, además que la suficiencia presupuestaria fue para la fabricación de ese número de equipos; en caso que no se logre lo planeado, la Unidad de Informática presentará la justificación correspondiente.

Asimismo, el Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó a las áreas coordinadoras del proyecto, que cuando tengan reservas o dudas en algún asunto los planteen a la Comisión para que todos cuenten con la misma información y se pueda dar solución o respuesta a las situaciones conforme se presenten.

De acuerdo con lo expresado en la última reunión del grupo técnico, el Lic. Iván Huesca Licona solicitó al Dr. Torres precisara si los componentes de las urnas electrónicas los adquiriría este Instituto o el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Al respecto el Dr. Torres expresó que en razón del tiempo que tardaría una licitación pública lo más conveniente es que el IPN, que es el encargado de la integración del hardware, sea quien adquiera los componentes aprobados por la Unidad de Informática, ya que cuenta con una área dedicada especialmente a la adquisición e importación de materiales.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

44-03-05.- En cumplimiento al acuerdo 36-E2-05, de fecha 25 de febrero de 2005, esta Comisión se da por enterada de la ruta crítica presentada por la Unidad de Informática para la fabricación de hasta 60 urnas electrónicas semi-industriales, en el entendido que serán fabricadas de manera conjunta por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, en los términos de los convenios que celebre el Instituto con estas Instituciones.

45-03-05.- Se solicita a la Unidad de Informática para que con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos lleve a cabo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), las acciones necesarias para el registro de las características técnicas del diseño base de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal y del aditamento para la identificación de los electores.

46-03-05.- Se solicita a la Unidad de Informática haga llegar a los integrantes de la Comisión la nota jurídica sobre la firma de los nuevos convenios con el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana en sustitución de las adenda que habían comentado inicialmente.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "INFORME DE AVANCES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL DISEÑO DE UNA URNA ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS, ESTABLECIDAS EN LOS ACUERDOS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 (ACU-696-03) Y 23 DE MARZO DE 2004 (ACU-018-04)".

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el referido documento.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que el informe se debe readecuar tomando como base lo planteado en esta sesión y que entregarán sus observaciones y sugerencias para enriquecerlo.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

47-03-05.- Se aprueba el "Informe que presenta la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el avance de las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, establecidas en los acuerdos del máximo órgano de dirección del 30 de octubre de 2003 (ACU-696-03) y 23 de marzo de 2004 (ACU-018-04)", con la incorporación de las observaciones planteadas en la sesión.

6.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "PROPUESTA DEL CALENDARIO DE VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES Y A PAÍSES QUE CELEBRARÁN ELECCIONES O PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL 2005 MEDIANTE EL USO DE ADITAMENTOS TECNOLÓGICOS. (PROYECTO)"

El Lic. Gustavo Orozco Arroyo presentó la propuesta de visitas de trabajo a órganos electorales locales y del extranjero, e indicó a los integrantes de la Comisión que, en su caso, se les entregarán actualizaciones que se deriven de la información que reciban de los organismos electorales de otros países.

La Presidenta de la Comisión comentó que la elección en el país Vasco coincide con la reunión Nacional de Consejeros Electorales a celebrarse en la ciudad de Morelia, Michoacán el próximo mes de abril. Por lo tanto, los integrantes de la Comisión convinieron en que a esa visita asistan los funcionarios del Instituto que están propuestos en el documento, así como aprobar el calendario presentado, en el entendido que se estará actualizando.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión comentó sobre la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para incluir en la página de Internet

del Instituto el calendario de elecciones 2005 en otros países y los documentos relativos a urna electrónica que han sido del conocimiento de esta Comisión.

Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en que se publique el calendario de elecciones 2005 elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y el "Informe que presenta la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el avance de las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, establecidas en los acuerdos del máximo órgano de dirección del 30 de octubre de 2003 (ACU-696-03) y 23 de marzo de 2004 (ACU-018-04)", una vez que se haya presentado a la consideración del Consejo General del Instituto y que se incluya una leyenda visible en donde se especifique que están en proceso el registro las características técnicas del diseño base de urna electrónica del Instituto y el aditamento para la identificación de los electores en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

48-03-05.- Se aprueba el calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana durante el 2005 mediante el uso de aditamentos tecnológicos, en el entendido que se estarán recibiendo periódicamente actualizaciones al calendario.

49-03-05.- Se aprueba que a la visita de trabajo al País Vasco, España asistan los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, en los términos del calendario aprobado por la Comisión.

50-03-05.- Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática, que una vez que se haya informado al Consejo General sobre los avances en las acciones realizadas por la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el diseño de una urna electrónica, solicite a la Unidad de Comunicación Social incluir en la página de Internet del Instituto la información relativa a este proyecto.

7.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA DE LOS AVANCES SOBRE LA PROPUESTA PARA CLASIFICAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL QUE ELABORA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Lic. Iván Huesca Licona informó a los integrantes de la Comisión sobre el avance que lleva este asunto en el Comité de Transparencia de este Instituto y comentó que se integrará un grupo de trabajo cuya tarea será la de analizar cuál es la cartografía que deberá considerarse como de uso restringido en atención al acuerdo 32-02-05 tomado por esta Comisión en la segunda sesión ordinaria del 11 de febrero de 2005.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

51-03-05.- La Comisión se da por enterada de los avances sobre la propuesta para clasificar la cartografía electoral que elabora el Instituto Electoral del Distrito Federal.

8.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En la presentación de este documento, el Lic. Iván Huesca Licona mencionó que esta información incorpora el avance en las metas y las observaciones que, en su caso, se deriven por retraso o cumplimiento anticipado.

Los integrantes de la Comisión manifestaron que sigue siendo confusa la interpretación de los avances, en el entendido que es parte del esquema institucional y solicitaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hacer un nuevo esfuerzo para que se plasmen de una manera sencilla los proyectos que tienen a su cargo, cómo se están cumpliendo y el avance en las metas programadas.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que se trabajará en un informe más ejecutivo que refleje lo programado y avanzado en el periodo que se reporta.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

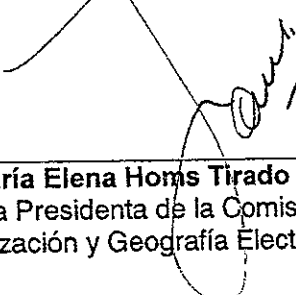
52-03-05.- La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

9.- ASUNTOS GENERALES.

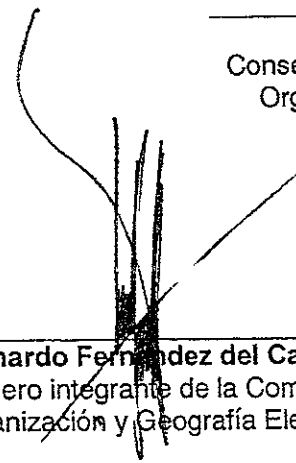
No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 12 horas 45 minutos del 11 de marzo de 2005.

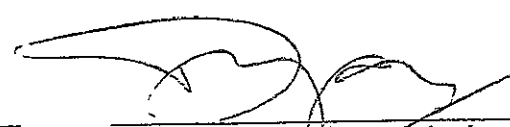
Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral